TECNOIMAGEN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de noviembre 2026

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente hacemos llegar a Uds. la información actual de nuestra condición fiscal tanto, a nivel nacional como provincial.

Solicitamos tengan a bien, considerar la presente información al momento de operar con nuestra Sociedad.

DATOS FISCALES

- CUIT: 33-70704423-9
- Razón Social: TECNOIMAGEN S.A.
- Nº Inscripción IIBB: CM 9010394951
- IVA: Responsable Inscripto
- Ganancias Sociedades: Responsable Inscripto
- Régimen Seguridad Social Empleador: Responsable Inscripto

AGENTE DE RECAUDACIÓN

- Agente de Retención Ganancias
- Agente de Retención y Percepción IIBB CABA
- Agente de Retención y Percepción IIBB ARBA
- Agente de Retención y Percepción Misiones
- Agente de Retención IIBB Santa Fe
- Agente de Percepción IIBB Salta
- Agente de Retención y PercepciónIIBBTucumán

Constancia Inscripción Administración Federal de Ingresos Públicos

ARCA

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

ARCA

Comarb
COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL

TECNOIMAGEN S A CUIT: *33-70704423-9*

Forma Jurídica: *SOC. ANONIMA*

Fecha Contrato Social: *21-12-1999*

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 164	05-2021
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 171	06-2020
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 822	03-2015
IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 860	10-2015
GANANCIAS SOCIEDADES	01-2000
IVA	01-2000
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	07-2008
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94	07-2008
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	07-2008
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 160	07-2008
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	02-2015
INTERNOS-OTROS BIENES Y SERVIC	07-2026

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*465350 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE USO MÉDICO Y PARAMÉDICO*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*331900 (F-883) REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPO N.C.P.*	Mes de inicio: *11/2013*
	773090 (F-883) ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., SIN PERSONAL	Mes de inicio: *11/2013*
	823000 (F-883) SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES COMERCIALES, EXCEPTO CULTURALES Y DEPORTIVOS	Mes de inicio: *08/2025*

Mes de cierre ejercicio comercial: *12*

DOMICILIO FISCAL - ARCA

ZAÑARTU 441 - NO DETERMINADO : ZAÑARTU 449/451
1424-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	*01/2000*

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

901 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES	*desde: 01/2000*
902 BUENOS AIRES	*desde: 01/2000*
903 CATAMARCA	*desde: 03/2005*
904 CORDOBA	*desde: 06/2000*
905 CORRIENTES	*desde: 08/2005*
908 ENTRE RIOS	*desde: 01/2001*
910 JUJUY	*desde: 01/2004*
913 MENDOZA	*desde: 10/2000*
912 LA RIOJA	*desde: 03/2005*
917 SALTA	*desde: 12/2000*
918 SAN JUAN	*desde: 11/2000*
919 SAN LUIS	*desde: 02/2003*
921 SANTA FE	*desde: 10/2000*
922 SANTIAGO DEL ESTERO	*desde: 05/2000*
924 TUCUMAN	*desde: 12/2000*
906 CHACO	*desde: 09/2000*
907 CHUBUT	*desde: 07/2000*
909 FORMOSA	*desde: 01/2001*
914 MISIONES	*desde: 11/2004*

TECNOIMAGEN

915 *NEUQUEN*	*desde: 11/2000*
911 *LA PAMPA*	*desde: 03/2005*
916 *RIO NEGRO*	*desde: 01/2001*
920 *SANTA CRUZ*	*desde: 07/2003*
923 *TIERRA DEL FUEGO*	*desde: 10/2005*

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*465350 NAES Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico*	Art: 2 desde: *01/2000*
Secundaria(s):	*331900 NAES Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.*	Art: 2 desde: *04/2018*
	649999 NAES Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	Art: 2 desde: *04/2013*
	773090 NAES Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	Art: 2 desde: *02/2012*
	823000 NAES Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	Art: 2 desde: *08/2025*

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

GALICIA 1627
1416-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***01-09-2026*** a ***01-10-2026***

Hora **09:56:51** Verificador **102727541821**

ARCA ARCA ARCA ARCA ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA http://www.arca.gob.ar.

Cm 01-

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Sistema Padron Web
Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede	
02/01/2026 12:10	901 - CAPITAL FEDERAL	
Nº de CUIT	**Nº de Inscripción**	**Tipo de Contribuyente**
33-70704423-9		Sicom

Apellido y Nombres o Razón Social

TECNOIMAGEN SA

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

GALICIA 1627 - CAPITAL FEDERAL (1416)

Domicilio Principal de Actividades

GALICIA 1627 - CAPITAL FEDERAL (1416)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Fecha Cierre Ejercicio: 2000-12-31

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	331900	Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.	01/04/2018	
P	002	465350	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico	20/01/2000	
S	002	515150	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico	20/01/2000	31/12/2017
S	002	515910	Venta al por mayor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control	20/01/2000	20/01/2000
S	002	642000	Servicios de sociedades de cartera	01/04/2013	02/04/2013
S	002	643001	Servicios de fideicomisos	01/04/2013	02/04/2013
S	002	643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p.	01/04/2013	02/04/2013
S	002	649100	Arrendamiento financiero, leasing	01/04/2013	04/04/2013
S	002	649991	Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 -	01/04/2013	02/04/2013
S	002	649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/04/2013	
S	002	659990	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/04/2013	31/12/2017
S	002	661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	01/04/2013	02/04/2013
S	002	712900	Alquiler de maquinaria y equipo n,c.p., sin personal	01/02/2012	31/12/2017
S	002	741000	Servicios de diseño especializado	01/08/2005	02/08/2005
S	002	749001	Servicios de traducción e interpretación	01/08/2005	02/08/2005
S	002	749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos	01/08/2005	02/08/2005
S	002	749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas profesionales	01/08/2005	02/08/2005
S	002	749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	01/08/2005	02/08/2005
S	002	749900	Servicios empresariales n.c.p.	01/08/2005	31/12/2017
S	002	773020	Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios	01/02/2012	02/02/2012
S	002	773090	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	01/02/2012	

NOTA:

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

TECNOIMAGEN

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Sistema Padron Web
Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede	
02/01/2026 12:10	901 - CAPITAL FEDERAL	
Nº de CUIT	**Nº de Inscripción**	**Tipo de Contribuyente**
33-70704423-9		Sicom

Apellido y Nombres o Razón Social

TECNOIMAGEN SA

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

GALICIA 1627 - CAPITAL FEDERAL (1416)

Domicilio Principal de Actividades

GALICIA 1627 - CAPITAL FEDERAL (1416)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Fecha Cierre Ejercicio: 2000-12-31

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	822001	Servicios de call center por gestión de venta de bienes y/o prestación de servicios	01/08/2005	02/08/2005
S	002	822009	Servicios de call center n.c.p.	01/08/2005	02/08/2005
S	002	823000	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	01/08/2025	
S	002	829100	Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia	01/08/2005	02/08/2005
S	002	829901	Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o servicios	01/08/2005	02/08/2005
S	002	829909	Servicios empresariales n.c.p.	01/08/2005	31/03/2018

NOTA:

Jurisdicciones

Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	20/01/2000		902 - BUENOS AIRES	20/01/2000	
903 - CATAMARCA	01/03/2005		904 - CORDOBA	01/06/2000	
905 - CORRIENTES	01/08/2005		906 - CHACO	01/09/2000	
907 - CHUBUT	01/07/2000		908 - ENTRE RIOS	02/01/2001	
909 - FORMOSA	02/01/2001		910 - JUJUY	28/01/2004	
911 - LA PAMPA	01/03/2005		912 - LA RIOJA	01/03/2005	
913 - MENDOZA	02/10/2000		914 - MISIONES	01/11/2004	
915 - NEUQUEN	01/11/2000		916 - RIO NEGRO	02/01/2001	
917 - SALTA	01/12/2000		918 - SAN JUAN	01/11/2000	
919 - SAN LUIS	27/02/2003		920 - SANTA CRUZ	20/07/2003	
921 - SANTA FE	02/10/2000		922 - STGO DEL ESTERO	02/05/2000	
923 - T. DEL FUEGO	01/10/2005		924 - TUCUMAN	01/12/2000	

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

TECNOIMAGEN

CM 05

comarb sifere	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	OSIRIS N° de Formulario 5863
CM 05	Solo Presentación	N° Verificador 646031

CUIT: 33-70704423-9	Contribuyente: TECNOIMAGEN SA	Sede: 901
Anticipo: 202500	Secuencia: Original	Tipo: Sicom
Datos	DDJJ presentada el 25/06/2026 - 15:58:21 ante ARCA, N° de Transacción 1179158359	

Determinación del Coeficiente Unificado

Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA	20/01/2000		0,2093	0,8804	0,5448
902 BUENOS AIRES	20/01/2000		0,1763	0,0375	0,1069
903 CATAMARCA	01/03/2005		0,0174	0,0022	0,0098
904 CORDOBA	01/06/2000		0,1107	0,0154	0,0631
905 CORRIENTES	01/08/2005		0,0047	0,0006	0,0027
906 CHACO	01/09/2000		0,0209	0,0026	0,0118
907 CHUBUT	01/07/2000		0,0437	0,0057	0,0247
908 ENTRE RIOS	02/01/2001		0,0255	0,0033	0,0144
909 FORMOSA	02/01/2001		0,0052	0,0007	0,0029
910 JUJUY	28/01/2004		0,0237	0,0030	0,0133
911 LA PAMPA	01/03/2005		0,0024	0,0003	0,0013
912 LA RIOJA	01/03/2005		0,0078	0,0010	0,0044
913 MENDOZA	02/10/2000		0,0303	0,0044	0,0174
914 MISIONES	01/11/2004		0,0208	0,0027	0,0117
915 NEUQUEN	01/11/2000		0,0511	0,0065	0,0288
916 RIO NEGRO	02/01/2001		0,0139	0,0018	0,0079
917 SALTA	01/12/2000		0,0331	0,0045	0,0188
918 SAN JUAN	01/11/2000		0,0117	0,0015	0,0066
919 SAN LUIS	27/02/2003		0,0197	0,0025	0,0111
920 SANTA CRUZ	20/07/2003		0,0071	0,0009	0,0040
921 SANTA FE	02/10/2000		0,0743	0,0108	0,0425
922 SANTIAGO DEL	02/05/2000		0,0259	0,0033	0,0146
923 TIERRA DEL FUEGO	01/10/2005		0,0294	0,0037	0,0165
924 TUCUMAN	01/12/2000		0,0353	0,0048	0,0200

TECNOIMAGEN

ARCA Si.Fe.Re.

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	SIFERE CONVENIO MULTILATERAL
Formulario:	**5863 v500 - CM - PRESENTACION ANUAL SICOM/S.REMOTO**
CUIT:	**33-70704423-9**
Impuesto:	**5800 - CM PROV. VARIAS**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2025**
Nro. verificador:	646031
Cantidad de registros:	378
Fecha de Presentación:	2026-06-25 Hora: 15:58:21
Nro. de Transacción:	1179158359
Código de Control:	LWWSf6
Usuario autenticado por:	ARCA (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	30658892718

[F5863.33707044239.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)

[c3bc12814b51c53ae28f7efb1b836936]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

- *Impuesto sobre los Ingresos Brutos CABA*: Tecnoimagen S.A, se encuentra incluído en el Padrón de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al momento de realizar Retenciones o Percepciones, éstas deben hacerse con la alícuota que indique el padrón en http://www.agip.gob.ar

- *Impuesto sobre los Ingresos Brutos ARBA*: Tecnoimagen S.A, se encuentra incluido en el Padrón de la Provincia de Buenos Aires. Al momento de realizar Retenciones o Percepciones, estas deben hacerse con la alícuota que indique el padrón en http://www.arba.gov.ar
-

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

IMPRESIÓN DE COMPROBANTE

REGIMENES DE RECAUDACION

ALÍCUOTA POR SUJETO

Nro. Comprobante: 314428918
Cuit: 33-70704423-9
Fecha de Operación: 03-11-2026
Alícuota de retención: 0,00 **Grupo:** 1
Alícuota de percepción: 0,50 **Grupo:** 8
Validez del padrón: 01-11-2026 - 30-11-2026

33707044239202611012026113005000081

- *Impuesto sobre los Ingresos Brutos Santa Fe:* En las Retenciones efectuadas a Tecnoimagen S.A. en la jurisdicción de Santa Fe corresponde aplicar alícuota según padrón.

- Excluidos de que nos realicen percepciones por RG 15/97 art. 10 pto. j) 2b) . Coeficiente menor a 0,1000.



RESOLUCION GENERAL (API Santa Fe)
29/2022 ✓

Modificaciones al régimen general de retenciones y percepciones de ingresos brutos a partir del 1 de noviembre

SUMARIO: *Se modifica a partir del 1 de noviembre el régimen general de retenciones y percepciones del impuesto sobre los ingresos brutos -RG (API) 15/1997-.*
Entre las principales adecuaciones, destacamos las siguientes:
-Se incrementa de $ 96.000.000 a $160.000.000 el monto de ingresos mínimos para actuar como agentes de retención y/o percepción.
-Se incrementan los montos mínimos a partir de los cuales se deben practicar las retenciones y/o percepciones.
-Se modifica de 0,7% a 0,6% la alícuota de retención a aplicar a los contribuyentes del Régimen de Convenio Multilateral

JURISDICCIÓN:	Santa Fe
ORGANISMO:	Adm. Prov. Impuestos
FECHA:	26/10/2022
BOL. OFICIAL:	28/10/2022

- *Impuesto sobre los Ingresos Brutos Formosa*
- Excluidos de que nos realicen percepciones por art. 2 inc. d) R.G. 23/2014. Coeficiente inferior a 0.1000.

- *Impuesto sobre los Ingresos Brutos Mendoza*: Tecnoimagen S.A, se encuentra excluida de sufrir retenciones en la jurisdicción de Mendoza según lo establece la Resolución General 19/2012 en su artículo 8º Inc. g.

Artículo 8º – No corresponderá practicar retención: *g) Cuando los pagos que realicen a contribuyentes con sede en otra jurisdicción y el coeficiente atribuido a Mendoza sea inferior a 0,1000.*
(Ver CM05 - Anual 2025)

- *Impuesto sobre los Ingresos Brutos Neuquén*: Tecnoimagen S.A, se encuentra excluida de sufrir retenciones en la jurisdicción de Neuquén según lo establece la Resolución General 276/2017 en su artículo 3 Inc. g.

SUJETOS NO PASIBLES DE RETENCIÓN
e) El sujeto pasible de la retención se encuentre comprendido en las normas del Convenio Multilateral y su coeficiente unificado de ingresos sea inferior al 5% (cinco por ciento).

Tecnoimagen S.A, se encuentra excluida de sufrir percepciones en la jurisdicción de Neuquén según lo establece la Resolución General 35/2019 en su artículo 4 Inc. d

d) El sujeto pasible de la percepción que resulte comprendido en las normas del Convenio Multilateral y su coeficiente unificado de ingresos, atribuibles a la provincia del Neuquén, resulte inferior al cinco por ciento (5%).

(Ver CM05 - Anual 2025)

- *Impuesto sobre los Ingresos Brutos Rio Negro*: Tecnoimagen S.A, se encuentra excluida de sufrir retenciones en la jurisdicción de Rio Negro según lo establece la Resolución General 985/2018 en su artículo 8 punto 7

7. Contribuyentes con sede en otra jurisdicción, cuyo coeficiente unificado atribuido a Río Negro para el año en que se realice la operación, sea inferior a 0,0300. Esta excepción abarca exclusivamente régimen de retenciones.

(Ver CM05 - Anual 2025)

TECNOIMAGEN

Impuesto sobre los Ingresos Brutos San Juan

Tecnoimagen SA no es sujeto pasible de sufrir Retenciones-Percepciones de IB por poseer Certificado de exclusión válido desde el 27.07.2026 hasta el 25.11.2026

MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS SAN JUAN	**Certificado de No Retencion / No Percepcion**	**N°: 0100000037075** **Régimen:** **Convenio Multilateral**

CUIT: 33707044239
Razón Social: TECNOIMAGEN SA

Fecha Inscr.: 01/11/2000 **Fecha Inicio de Actividades:** 01/11/2000

Según obra en nuestros registros, el contribuyente TECNOIMAGEN SA C.U.I.T.: 33707044239, ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales al día de la fecha, en los términos del artículo 110 bis de la Ley 151-I y modificatorias.
El presente certificado es válido bajo la condición de que no se modifiquen las circunstancias de su otorgamiento, en un todo de acuerdo a lo establecido en la legislación antes mencionada.

Actividades no Sujetas a Percepción y/o Retención:

Código	Descripción
331900	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPO N.C.P.
465350	VENTA AL POR MAYOR DE MÁQUINAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE USO MÉDICO Y PARAMÉDICO
649992	COMPRAVENTA E INTERCAMBIO DE CRIPTOACTIVOS POR CUENTA PROPIA
773090	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., SIN PERSONAL
823000	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES COMERCIALES, EXCEPTO CULTURALES Y DEPORTI

Ante cualquier duda con los códigos de actividades, consultar por CÓDIGO en nuestra página web www.sanjuandgr.gov.ar

San Juan, Lunes 27 de Julio de 2026
Vigencia del presente certificado: 25/11/2026
Documento EXCLUIDO de tributar la Tasa Retributiva de Servicios, según el Inciso F del Artículo 19 de la Ley 2485-I-2023.

Código de control:

336961037522861515565376332532

El número de Código de Control de este documento sirve para validar la autenticidad del mismo en el sitio www.sanjuandgr.gov.ar.

En caso de no validarse la autenticidad del documento, denuncie el caso a la D.G.R. San Juan o al sitio web.

TECNOIMAGEN

Impuesto sobre los Ingresos Brutos Chubut

Tecnoimagen SA no es sujeto pasible de sufrir Retenciones-Percepciones de IB por poseer Certificado de exclusión válido desde el 01.10.2026 hasta el 30.04.2027



AGENCIA DE RECAUDACIÓN de la Provincia del Chubut

Impuesto sobre los Ingresos Brutos

CERTIFICADO DE EXCLUSIÓN O DE ATENUACIÓN DE ALÍCUOTA DE RETENCIONES Y/O PERCEPCIONES IIBB

Agencia de Recaudación de la Provincia del Chubut

N° DE CERTIFICADO:		42420		
ALÍCUOTA APLICABLE	PERCEPCIÓN:	0%	RETENCIÓN:	0%
VIGENCIA	DESDE:	10/2026	HASTA:	04/2027

CÓDIGO DE VALIDACIÓN: QGKC5JCNVJ

NOMBRE Y APELLIDO / RAZÓN SOCIAL	TECNOIMAGEN S A
C.U.I.T.	33-70704423-9
DOMICILIO	GALICIA 1627
LOCALIDAD	CAPITAL FEDERAL
PROVINCIA	CAPITAL FEDERAL

Los Agentes de Retención y/o Percepción de la Agencia de Recaudación de la Provincia del Chubut, ante quienes se exhiba el presente Certificado de Exclusión o Atenuación de Alícuotas de Retenciones y/o Percepciones, deberán aplicar la alícuota detallada al citado contribuyente, conforme a la normativa aplicable durante el periodo de vigencia del presente.

Los datos contenidos en la presente pueden validarse en la página web del organismo:
https://www.arech.gob.ar/agentes-de-retencion-y-percepcion/

PROVINCIA DEL CHUBUT · AGENCIA DE RECAUDACIÓN

Cr. Guillermo A. Williams
Sub Director Ejecutivo
Agencia de Recaudación
Provincia del Chubut

https://www.arech.gob.ar

Coordinación de Recaudación
División Regímenes de Recaudación

TECNOIMAGEN

Impuesto sobre los Ingresos Brutos Misiones

Tecnoimagen SA no es sujeto pasible de sufrir Retenciones-Percepciones de IB por poseer Certificado de exclusión válido desde el 09.09.2026 hasta el 08.03.2027

MISIONES GOBIERNO | ATM Agencia Tributaria Misiones

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la choice y de las democracias inteligentes".

POSADAS, 09 de Septiembre de 2026.-

RESOLUCIÓN Nº 3577/2026

VISTO: el Expte. **Nº 3252-4603-2026** del Registro de esta Dirección, caratulado **"TECNOIMAGEN SA S/ EXCLUSIÓN A RÉGIMEN DE RETENCIÓN/PERCEPCIÓN DE IIBB";**

CONSIDERANDO:

QUE, el contribuyente ha solicitado se extienda a su favor una constancia de exclusión al régimen de retenciones y percepciones instituido, por la RG N.° 03/93 D.G.R. y modificatorias, argumentando generación de sucesivos saldos a favor ante esta Dirección;

QUE, conforme surge de los elementos aportados por la contribuyente y de los antecedentes obrantes en esta Dirección, se concluye que la solicitud presentada por la misma cumple con las exigencias previstas por el art. 21 de la RG N.° 03/93 D.G.R. y modificatorias, para que proceda la exclusión a los regímenes citados;

QUE, consecuentemente corresponde proceder al dictado de la norma que reglamente en forma expresa los alcances de la mencionada excepción;

QUE, de conformidad al Artículo 17°, inciso f) del Código Fiscal Provincial, por el art. 22 de la RG N.° 03/93 D.G.R. y modificatorias, la Dirección General de Rentas se encuentra facultada para adoptar medidas de tal naturaleza

POR ELLO:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- EXCLUYESE de ser sometidas a Retención o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos conforme al Régimen establecido por la RG N.° 03/93 D.G.R. (Rég 13-14) y modificatorias, a la firma **TECNOIMAGEN SA,** inscripta ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo la **C.U.I.T. N° 33-70704423-9** sobre la base de las razones expuestas.

ARTÍCULO 2°.- LA EXCLUSIÓN dispuesta por el artículo 1° regirá por el término de **CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CORRIDOS,** a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al responsable. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria.

Cr JUAN MARTIN LUZNYJ
JEFE DPTO. SELECCIÓN Y REVISIÓN
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Cra. GRETEL PISCHIK
DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN
Dirección General de Rentas
de la Provincia de Misiones

Cr. HÉCTOR RUBÉN CHESANI
DIRECTOR PROVINCIAL
Dirección General de Rentas
de la Provincia de Misiones

TECNOIMAGEN

Certificado Mipyme

CERTIFICADO MIPYME

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA.

Número de Registro / Transacción:	**1160548390**
CUIT:	**33707044239**
Razón Social:	**TECNOIMAGEN S A**
Categoría:	**Tramo 1**
Sector:	**Comercio**
Fecha de emisión:	**07/04/2026**

Desde: **08/04/2026** | Hasta: **30/04/2027**

Verificá la validez del certificado

https://pyme.produccion.gob.ar/certificado/